

ACTA DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 21/24

**Asunto:** Apertura Sobre nº 3 Proposición Económica. Criterios que no dependen de un juicio de valor:

**Objeto:** Suministro e instalación de aparato de juego infantil, suelo de seguridad y reparación de otros elementos de juego en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga.

Siendo las 11:30 horas del día 5 de julio de 2024, se reúne en las oficinas de la Sociedad el Comité Asesor de Contratación del expediente arriba indicado, formado por Don Cándido Martín Ariza (Director-Gerente), Don Armando Vela Prieto (Jefe Servicios Jurídicos, Contratación y Transparencia), Doña M<sup>ª</sup> Dolores García Navas (Jefe de servicio de Economía y Administración) y Don Gerardo Castro Alguacil (Jefe de Sección del Área de Recursos Humanos). Preside el Comité Asesor de Contratación D. Cándido Martín Ariza, haciendo las veces de Secretario del mismo Don Armando Vela Prieto.

En tiempo y forma se presentaron a la licitación las siguientes entidades:

- **NEOPARK CLM 2011, S.L.B**
- **JOPEVA MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.L.**

Una vez constituido el Comité se procede a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, en acto privado y previo descifrado de los mismos, del sobre electrónico nº 3 presentado por los licitadores admitidos al proceso.

Seguidamente, se reflejan las ofertas realizadas por los licitadores:

- **NEOPARK CLM 2011, S.L.B.**
  - o **Oferta Económica:** 19.940,00 IVA excluido.
  - o **Ampliación del plazo de garantía.** Presenta declaración responsable en la que indique que: *“Se ampliara cinco (5) años de garantía adicional. Se dispondrá de piezas de recambio de todos los elementos instalados durante un periodo de dos años”.*
  - o **Ampliación del servicio.** Presenta declaración responsable en la que indica que: *“La ampliación del servicio consistente en la realización de la tarea de mantenimiento de maderas verticales y horizontales que componen el vallado perimetral al parque infantil Nagayo, el trabajo consistirá en el lijado y aplicación de dos manos de tinte al agua para madera exterior color pino a los postes de madera existentes antes de la finalización de los trabajos objeto del contrato”.*
- **JOPEVA MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.L.**
  - o **Oferta Económica:** 21.351,10 IVA excluido.
  - o **Ampliación del plazo de garantía.** Presenta declaración responsable en la que indique que: *“Que la empresa a la que represento se compromete a ampliar el plazo de garantía mínima de Cinco años de garantía adicional”.*



Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. / Oficina Central: Camino de San Rafael, 99. 29006 - Málaga. Teléfono: 952 32 74 36 Fax: 952 32 95 29. / www.limposam.es

Código Seguro De Verificación	ABGMYKW5SINNRM6w9QQnVA==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Jose Candido Martin Ariza - Director Gerente	Firmado	08/07/2024 09:15:53
	M. Dolores Garcia Navas - Jefa de Servicio de Economía y Administración	Firmado	08/07/2024 09:14:21
	Gerardo Castro Alguacil - Jefe Seccion Rrhh	Firmado	08/07/2024 08:33:32
	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Adminstrativo	Firmado	08/07/2024 08:14:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/ABGMYKW5SINNRM6w9QQnVA==">http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/ABGMYKW5SINNRM6w9QQnVA==</a>		



- **Ampliación del servicio.** Presenta declaración responsable en la que indica que: *“En la realización de la tarea de mantenimiento de maderas verticales y horizontales que componen el vallado perimetral al parque infantil Nagayo, el trabajo consistirá en el lijado y aplicación de dos manos de tinte al agua para madera exterior color pino a los postes de maderas existentes antes de la finalización de los trabajos objeto del contrato”.*

A continuación, se procede, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a dar traslado a los servicios técnicos de LIMPOSAM para su valoración.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

Fdo.: Cándido Martín Ariza  
Presidente Comité Asesor

Fdo.: Armando Vela Prieto  
Secretario Comité Asesor

Fdo.: Gerardo Castro Alguacil  
Vocal

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores García Navas  
Vocal

Código Seguro De Verificación	ABGMWKW5SINNRM6w9QQnVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Candido Martin Ariza - Director Gerente	Firmado	08/07/2024 09:15:53
	M. Dolores Garcia Navas - Jefa de Servicio de Economía y Administración	Firmado	08/07/2024 09:14:21
	Gerardo Castro Alguacil - Jefe Seccion Rrhh	Firmado	08/07/2024 08:33:32
	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Adminstrativo	Firmado	08/07/2024 08:14:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/ABGMWKW5SINNRM6w9QQnVA==">http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/ABGMWKW5SINNRM6w9QQnVA==</a>		

